JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE REUNIÓN N°173

Fecha	27 de noviembre de 2023
Hora de inicio	11:00 AM
Hora Finalización	1:00 PM
Lugar	Centro de Servicios Fundación Carulla - aeioTU
Asistentes Presenciales y con voto escrito	
Asistentes no presenciales (Asistieron por Teléfono y con voto escrito)	
Asistentes no Presenciales (Voto Escrito)	Maria Camila Uribe Yonatan Bursztyn Alberto Mario Rincón Samuel Azout Jose Miguel Knoell Carlos David Castro Felipe Ayerbe
Invitados	María Adelaida Lopez Gerley Hernández Juan Camilo Potes Nehyi Quintero Nicolas Quintana Pavlova Olaya

Los Suscritos, Maria Adelaida Lopez, Representante legal y, Samuel Azout, miembro de la Junta Directiva, hacemos constar de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos de la Fundación, que el día 27 de noviembre de 2023, se recibieron en la sede de la Administración de la Fundación, comunicaciones sucesivas de todos los miembros de la Junta Directiva: MARIA CAMILA URIBE, CASTRO IBÁÑEZ CARLOS DAVID, AYERBE MUÑOZ FELIPE, KNOEL JOSE MIGUEL, BURSZTYN VAINBURG YONATAN, AZOUT PAPU SAMUEL ROGER y RINCON ANGULO ALBERTO MARIO, en las cuales se aprobó por **UNANIMIDAD** y con el Voto favorable de todos ellos, la siguiente resolución por Voto escrito de la Junta Directiva de la Fundación Carulla-aeioTU:

RESOLUCIÓN POR VOTO ESCRITO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los suscritos, siendo todos miembros de la Junta Directiva de la Fundación Carulla - aeioTU, ADOPTAN por este medio las siguientes resoluciones en lugar de sostener una reunión presencial de Junta Directiva:

Todos los derechos reservados

Los votos todos afirmativos fueron recibidos en las oficinas de la administración en la forma como se indica en la siguiente tabla, dando así cumplimiento al término de un mes de acuerdo al artículo 9 de los Estatutos.

Miembro	No de Votos	Fecha de Recibido el Voto
Uribe Maria Camila	1	27/11/2023
Castro Ibáñez Carlos David	1	27/11/2023
Ayerbe Muñoz Felipe	1	27/11/2023
Knoel Jose Miguel	1	27/11/2023
Rincon Angulo Alberto Mario	1	27/11/2023
Bursztyn Vainburg Yonatan	1	27/11/2023
Azout Papu Samuel Roger	1	27/11/2023

APROBACIONES:

1. De la Fundación Carulla aeioTU

- a Aprobar el presupuesto para el año 2024 presentado por la administración

2. De aeioTU

- a. Aprobar el presupuesto para el año 2024 presentado por la administración
  b. Aprobar la contratación con el ICBF y con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín, La operación de Centros Públicos para el año 2024 así:
- Con el ICBF hasta por la suma de $7.000 millones de pesos.
- Con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín hasta por la suma de $7.000 millones de pesos.

Recomendaciones de la Junta Directiva a la Dirección Ejecutiva

Sobre la Fundacion Carulla:

- Avanzar en el procveso con Enseña por Colombia, para entender el nivel de involucramiento de la Fundacion Carulla, al igual sobre el instrumneto de inverison a usar, tambien como esta la sostenibiidad financiera etc.
- Invitar a Enseña por Colombia a una proxima Junta para que presenten la estrategia.
- Analizar en el proximo comité de gestion patrimonial la posibilidad de liquiedar la posicion en acciones y pasarla a renta fija.
- Usar entidades Bancarias, como ej New Bank en la estrategia con Enseña por Colombia, para compartir el reisgo.

Todos los derechos reservados

Sobre aeioTU:

- Agilizar el proceso de creacion de aeioTU en Mexico, llevar infortmacion clara sobre el tema para decision en la proxima junta.

La presente Acta fue aprobada por la totalidad de los miembros que componen la Junta Directiva de la fundación Carulla aeioTU.



_____
Representante Legal
Maria Adelaida López



_____
Miembro de Junta
Samuel Azout

Todos los derechos reservados